



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



INSTITUTO
NACIONAL
PENITENCIARIO
HUMANIZAR Y DIGNIFICAR PARA RESOCIALIZAR

“AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

COMUNICADO N° 19-2019-INPE

INPE INFORMA OPERATIVO DE TRASLADO DE INTERNOS DEL PENAL VIRGEN DE LA MERCED AL PENAL ANCÓN II

En relación al operativo de traslado de los 15 internos del Establecimiento Penitenciario Virgen de la Merced al penal de Ancón II, el Instituto Nacional Penitenciario informa lo siguiente:

1. Según lo dispuesto en la Resolución Presidencial N° 265 -2019-INPE/P, de fecha 15OCT2019, se dispone el traslado de 15 internos del establecimiento penitenciario Virgen de la Merced al Establecimiento Penitenciario Ancón II, por CIERRE del penal, al no reunir éste las condiciones adecuadas de seguridad para continuar la reclusión ordinaria de la población penal.
2. Por ello hoy 17OCTUBRE2019 a las 20:00 horas, se inició el operativo de traslado a cargo del Grupo de Operaciones Especiales (GOES) del INPE, quienes bajo estrictas medidas de seguridad ejecutaron las acciones de conducción conforme lo establecen los protocolos de seguridad penitenciaria.
3. Cabe precisar, que el traslado se ejecutó sin ningún inconveniente, de forma ordenada, y habiendo pasado cada interno el respectivo reconocimiento médico al egreso y otro al ingreso del penal de destino a fin de garantizar su salud e integridad física.

Lima, 17 de octubre de 2019